

**Acta de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,
IMPLAN**

ACTA No. 5/2012

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:06 horas del día lunes 29 de octubre de dos mil doce, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del **Consejo Directivo del IMPLAN**, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta anterior para su aprobación y/o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación de Proyectos Ejecutivos de obras próximas a ejecutarse.
7. Presentación de Estudios de Afectaciones a vialidades estratégicas.
8. Asuntos Generales.
- 8.1 Calles intervenidas por la Comisión Federal de Electricidad.

1. Lista de asistencia.

- | | |
|-----------------------------|--|
| 1. Dr. Jesús Madueña Molina | Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán |
| 2. Ing. Jorge Avilés Senés | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |

Consejeros del IMPLAN

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 3. Arq. Alfonso Torres Galicia | 10. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo |
| 4. Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez | 11. Ing. José Luis Sandoval Bojorquez |
| 5. Arq. José Alberto Meza Sánchez | 12. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco |
| 6. Ing. Carlos Enrique Vega Pereda | 13. Ing. Ramiro Cruz León |
| 7. Arq. Jacobo Sevilla Suárez | 14. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón |
| 8. Lic. Oscar Urcisichi Arellano | 15. Reg. Oscar Javier Valdez López |
| 9. Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas | |

2. Instalación de la sesión.

El Dr. Jesús Madueña, saluda a los integrantes del Consejo Directivo e informa que el C. Presidente Municipal, se disculpa por no haberle sido posible asistir pese a tenerlo considerado en agenda; y cede la coordinación de la reunión al Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, coordina la reunión y siendo las 18:11 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez, informa que todos los consejeros fueron notificados vía correo electrónico del orden del día; y somete a la consideración del pleno su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Lectura del Acta anterior para su aprobación y/o modificación

(This section contains several large, overlapping handwritten signatures in black, blue, and brown ink, which are mostly illegible due to their style and overlap.)

(Handwritten signature in black ink, possibly reading "C. P. ...")

(Handwritten signature in purple ink, possibly reading "J. ...")

(Handwritten signature in blue ink, possibly reading "J. ...")

(Handwritten signature in brown ink, possibly reading "A. ...")

Se obvió la lectura del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre, en virtud de que todos los consejeros la recibieron con anticipación, se solicitó a los mismos su conformidad u observaciones a la misma, expresando todos estar de acuerdo con su contenido.

5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo conocieron con anticipación el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 24 de septiembre.

6. Presentación de Proyectos Ejecutivos de obras próximas a ejecutarse

El Ing. Jorge Avilés, señala que las obras que se van a ejecutar tienen un monto de inversión aproximado de cuatrocientos cuarenta millones de pesos, e iniciarán desde el próximo mes de noviembre. Informa que la inversión en proyectos ejecutivos ha sido de alrededor de dos y medio millones de pesos, que representa el punto siete por ciento del costo de proyecto contra el costo de obras.

El primer proyecto que presenta es el Paso Deprimido Gas Valle, el cual cruza por abajo la Calzada Aeropuerto; menciona que se trata de la segunda etapa prevista para este crucero, considerado peligroso; su entrada en operación evitará el congestionamiento vial que se registra en la zona, además de mejorar el funcionamiento de las vialidades Calzada Aeropuerto, Blvd. Pedro Infante y Blvd. Jesús Kumate. Tendrá una longitud de cuatrocientos ochenta metros, e inicia sobre el Blvd. Pedro Infante, doscientos sesenta metros antes del cruce con el Blvd. Aeropuerto, hasta doscientos veinte metros después de dicho crucero. La Inversión asciende a cien millones de pesos.

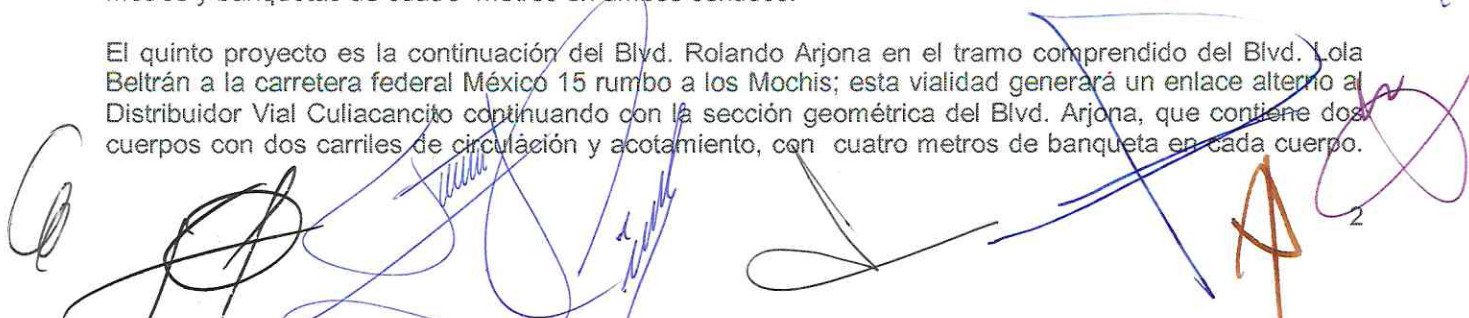
Es una obra que se pretende terminar en ocho meses. Resalta que se busca que el proceso constructivo afecte lo menos posible a la vida cotidiana de los que transitan por la vialidad. Se pretende construir primero los carriles laterales totalmente para que nunca se cierre el crucero a la circulación. Concluidos los carriles laterales, se trabajara en los carriles centrales que son los que requieren barrenación para introducir las pilas. Informa que ya se consensó con la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, las vialidades alternas, las cuales se trabajaran en los meses de noviembre y diciembre. Presenta la planta arquitectónica y hace referencia a aspectos técnicos.

El segundo proyecto es el Paso Deprimido Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona. Muestra perspectiva con vista poniente - oriente sobre Blvd. Lola Beltrán. Destaca que el crucero está considerado como uno de los más conflictivos del Circuito Interior de la ciudad, por su proximidad al Distribuidor Vial Culiacancito. Informa que los siguientes meses se trabajara en las vialidades alternas y los carriles laterales para evitar mayores contratiempos en quienes transitan por este crucero y detalla las alternativas viales. La construcción de este Paso Inferior Vehicular, evitará el congestionamiento vial de un aforo vehicular de más de 50 mil vehículos diarios que se presenta en la zona.

El tercer proyecto es el Paso Deprimido Acceso a Villas del Río, consiste en la construcción de un Paso Inferior sobre el Blvd. Rolando Arjona, para crear una vialidad paralela a la Calle 5 de Mayo, la cual conecta al Blvd. Villas del Río; tendrá una longitud de doscientos cincuenta y cinco metros y un costo de cuarenta y ocho millones de pesos.

El cuarto proyecto es el Blvd. de las Orquídeas México 15 – Calle Rincón del Palmar, consiste en la construcción del tramo Blvd. Orquídeas, la ampliación de la sección a dos carriles de circulación en ambos sentidos. Tendrá un costo de veintiséis millones de pesos. Con este proyecto se pretende mejorar la funcionalidad del Blvd. de las Orquídeas, desde la calle Malinche hasta la carretera México 15, en el proyecto se considerará la sección proyectada en el Plan Parcial de Movilidad, de treinta y cuatro metros de ancho, con dos carriles de circulación de diez cincuenta y acotamiento, camellón central de cinco metros y banquetas de cuatro metros en ambos sentidos.

El quinto proyecto es la continuación del Blvd. Rolando Arjona en el tramo comprendido del Blvd. Lola Beltrán a la carretera federal México 15 rumbo a los Mochis; esta vialidad generará un enlace alternativo al Distribuidor Vial Culiacancito continuando con la sección geométrica del Blvd. Arjona, que contiene dos cuerpos con dos carriles de circulación y acotamiento, con cuatro metros de banqueta en cada cuerpo.



Handwritten signature in black ink, possibly reading 'Jorge Avilés'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in purple ink.

El flujo vehicular actualmente solo tiene como alternativa el distribuidor vial Culiacancito en el sector norponiente del Circuito Interior; es una opción que mejorará el nivel de servicio del Blvd. Lola Beltrán y por consecuencia también será una alternativa de movilidad para las colonias del Sector la Conquista. Tendrá una longitud de dos mil doscientos treinta metros y un costo de setenta millones doscientos cincuenta mil pesos. La construcción de esta vialidad cierra un circuito estratégico para la movilidad, no solamente del sector, sino de la ciudad, ya que articula las vialidades que conforman el Circuito Interior de la ciudad con la carretera México 15 a Nogales.

El sexto proyecto es el Corredor Ecoturístico Imala – Sanalona, que tendrá una longitud aproximada de diez kilómetros; se construirán siete vados, un puente vehicular para el cruce del vertedero de demasías con una longitud de cincuenta metros. El corredor Ecoturístico Imala – Sanalona, conectará dos zonas turísticas de la Ciudad con el cual se reducirá el tiempo traslado entre uno y otro. Tendrá un costo de sesenta y cinco millones de pesos.

El séptimo proyecto es la Remodelación del Gimnasio del Parque Revolución, menciona que el edificio tiene una antigüedad más de 50 años. Cuenta con un área de mil novecientos metros cuadrados, donde se desarrollan actualmente 2 disciplinas (básquetbol y vóleibol), para lo cual se regenerarán, remozarán y rehabilitarán el sistema de gradas de concreto, los baños para ambos sexos, las instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, el sistema de extracción de aire a base de abanicos de extracción helicoidal, y el edificio en general, pisos, muros, cubierta, estructura metálica, pintura y acabados. El monto presupuestado asciende a cuarenta millones de pesos.

Puntualiza que esas son las obras que se tienen para Culiacán, las dos primeras arrancarán en las próximas dos semanas y el resto una por mes. Informa que se tienen diez proyectos ejecutivos más.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, invita a la participación de los consejeros a plantear sus preguntas e inquietudes respecto al tema, les solicita ser muy concisos en sus planteamientos.
- El Ing. Jesús Espinoza Bringas, hace diversas observaciones a la obra de Gas Valle. Recomienda que todos los puentes que se propongan tengan un buen diseño; Culiacán no merece en su zona urbana puentes carreteros.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, refiere que en su momento el Instituto dio su opinión antes de que iniciara la obra del puente en Gas Valle, incluso se visitó al entonces Gobernador del Estado, para exponer las consideraciones técnicas del Instituto, sin embargo por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se negaron a cambiar el proyecto. Coincide en que las obras de los puentes deben de ser más urbanas que de carretera. Los terraplenes de tierra armada son más económicos pero afectan la imagen urbana. Precisa que es una obra para mejorar la funcionalidad en parte, no para dejarlo al cien por ciento ya que en todo caso debería demolerse y hacer un paso como verdaderamente se necesita.
- El Ing. Jesús Ovalles, reconoce el trabajo realizado por el Instituto y que se informe lo que se está haciendo, ello permite que los propios consejeros puedan responder las inquietudes que cotidianamente les formulan al respecto otros ciudadanos.
- El Arq. Jacobo Sevilla, pregunta quién hace los proyectos ejecutivos; propone se puedan conocer los demás proyectos por parte del Consejo Directivo, para estar seguros que contengan los elementos arquitectónicos de imagen de un Culiacán moderno, no con soluciones estructurales arcaicas y ciegas. Insiste en que hay que asegurarse de que la imagen que se proyecten con esas obras sean verdaderamente lo que se quiere para el municipio. Hace referencia a la necesidad de intervenir los espacios de ingreso a Culiacán, ya que la imagen urbana que tienen es muy negativa en comparación con otras ciudades.
- El Arq. Carlos Vega, pregunta por la cantidad de carriles que tendrán las obras de Gas Valle, y de la Universidad de Occidente.

- El Lic. Felipe de Jesús Campaña, refiere que en la administración pasada el Instituto realizó un proyecto en materia de imagen urbana para los ingresos a Culiacán, sugiere sean retomados.
- El Ing. José Luis Sandoval, pregunta por el proyecto Rolando Arjona, Pedro Infante.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que el Instituto elaboro una propuesta conceptual que resolvía todos los movimientos direccionales, también desde el punto de vista de paisaje urbano resultaba muy atractivo, pero implicaba afectar a tres predios colindantes con cerca de doce mil metros cuadrados. Por lo que ante la imposibilidad que representa hacer frente a las citadas afectaciones, se trabaja en una propuesta que resuelva en el cruce los viajes de largo itinerario; menciona que las vueltas a la izquierda seguirán semaforizadas; afirma que se cuidara la imagen urbana, y que se pretende construirlo en estructura de acero. Informa que el Gobernador del Estado, en una reunión de trabajo con el Director General del Centro SCT Sinaloa, le pidió que cualquier obra que se propusiera para Sinaloa, debiese ser consultada con el IMPLAN respectivo.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pide permiso al pleno para opinar a título de consejero y Arquitecto, no como Coordinador Ejecutivo. Se le concede y habla acerca del proyecto del Parque Revolución, que en su opinión ha sido una de las obras que se concibieron con visión de futuro hace cerca de sesenta años, además de haber sido construida con una gran calidad. Le pide al Ing. Ramiro Cruz, Director de Obras Públicas, que se tenga el cuidado en la medida de lo posible de preservar el espíritu original de esa obra y cuidar los niveles de calidad tanto del proyecto como de la obra.
- El Ing. Ramiro Cruz, responde que se ha cuidado el mantener los rasgos del estilo arquitectónico original al tiempo que se cuida la económica del proyecto.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, considera que como arquitecto nunca ha pensado que la economía implique hacer cosas corrientes, se pueden hacer cosas económicas con buenos niveles de calidad quitándole lo superfluo. Propone se reubique el monumento que se encuentra en la esquina de Francisco Villa y Álvaro Obregón, en razón de que compite de una manera desafortunada con la obra del Maestro Rolando Arjona. Enfatiza que el problema es la proximidad con otra obra artística que es un icono de la ciudad.
- El Regidor Oscar Valdez, comenta que hay una propuesta de ubicar un monumento a los bomberos en el mismo Parque Revolución.
- El Ing. Jorge Avilés, informa de que se reunió con los diseñadores del proyecto de remodelación del Parque Revolución, ellos le manifestaron la idea de reubicar en el cuadrante de Leyva Solano y Obregón, el reloj Rotario, la Locha y el Micrófono.
- El Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas, recomienda cuidar el derecho de vía para las nuevas vialidades, expone varios ejemplos de vialidades en los que se invadió el derecho de vía. Considera que en los instrumentos de planeación incluya los alineamientos oficiales.

ACUERDO

1.- El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de los proyectos ejecutivos coordinados por el Instituto, correspondientes a las obras próximas a ejecutarse en la ciudad de Culiacán.

7. Presentación de Estudio de vialidades estratégicas con afectación

El Ing. Jorge Avilés, considera que el tema que va a exponer tiene que ver con la inquietud expresada por el Ing. Espinoza Bringas. Reflexiona en que uno de los problemas de Culiacán es que la ciudad está llena de vialidades afectadas; son situaciones preexistentes. Se necesita una línea de acción con un soporte legal para corregir y prevenir que en el futuro el crecimiento de la ciudad, el derecho de vía sea respetado.

El primer caso es en el Blvd. Las Torres, en el tramo Álvaro Obregón - Heroico Colegio Militar, vialidad que sería parte del Circuito Interior de la ciudad, en ella se encontró que un tramo no tiene pavimentación; otro tramo está invadido por viviendas y uno más adelante se encuentra afectado por un negocio. Resalta que todavía existe el derecho de vía, pero si no se interviene a tiempo se corre el riesgo de perderlo. Se hacen precisiones y observaciones técnicas.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que es el caso planteado es un ejemplo de lo que ha pasado en Culiacán; no se ha sabido crear los instrumentos para preservar los derechos de vía.
- El Arq. Jacobo Sevilla, manifiesta que se debe apoyar al Ayuntamiento para que actúe en resolver este tipo de problemas.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, señala que como consecuencia de la actual presentación, la propuesta es pedirle al Consejo Directivo, su visto bueno para enviar este documento al Gobierno Municipal y proponer un plan de acción a seguir. Reconoce que el tema es complejo, tiene muchas aristas de diferentes tipos. El camino legal aparentemente es sencillo pero no lo es; sacar a la gente no es nada fácil. Pero es algo que se tiene que atacar desde diferentes frentes, entre otros, el relativo a los alineamientos. Cuando alguien acuda a la Dirección de Desarrollo Urbano para solicitarle una licencia, esta podría informar que tal predio tiene un derecho de vía que le afecta y con el soporte legal sacarlo adelante; y no que se inconforme la gente, construya y no pase nada.
- El Arq. Pastor Castañeda, expresa que el problema no ha sido nunca el trazo de los alineamientos. Se refiere al Plan Sectorial de Vialidad, que existía con anterioridad donde se respetaban los anchos de las calles, sin embargo cuando llegaba COMUN, pavimentaba ocho metros y en razón del excedente la gente siempre se salía, eso reducía el ancho de la calle. Hasta la fecha se sigue dando.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, considera que parte del plan de acción y de la propuesta al municipio debe de contemplar otra forma de hacer vialidades y ejemplifica que en vez de hacer ocho metros al centro, debiese hacer los dos carriles laterales y dejar una gran camellón; qué importa que ese camellón este abandonado pero no lo van a invadir y la vialidad al ir habiendo la necesidad y presupuesto suficiente se va pavimentando hacia el centro y no al revés cuando ya está invadido. Esa ha sido una sugerencia que desde siempre se ha planteado pero nunca se ha podido llevar a la práctica.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que el tuvo oportunidad de conversar con el Ing. Hernández Gil, Director General de COMUN, quien le manifestó su acuerdo para que la pavimentación se haga de las banquetas hacia el centro.
- El Arq. Pastor Castañeda, confirma la postura del titular de COMUN y las medidas para evitar que la gente invada.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que un argumento puede ser que en el momento no se requiere el número total de carriles.

El Ing. Jorge Avilés, presenta el segundo caso que corresponde al Blvd. de las Minas, en el tramo Heroico Colegio Militar y Avenida Patria. Comenta que el Blvd. de las Minas es una vialidad primaria dentro de la estructura vial de la Ciudad, pero actualmente falta pavimentar cuatrocientos sesenta metros del cuerpo sur.

El tercer caso, también en la zona sur es el Blvd. de las Minas, en el tramo Calzada Heroico Colegio Militar - Av. Patria, se requiere construcción de la vialidad en un tramo de setecientos cincuenta metros, existe un tramo de ciento sesenta metros invadido por viviendas antes de llegar a Av. Patria y un tramo de cien metros en que la vialidad está obstruida por un comercio en la Calzada Heroico Colegio Militar.

El cuarto caso es la Avenida México 68 en el tramo Heroico Colegio Militar y Avenida Patria. La Av. México 68 es parte del Circuito Interior de la estructura vial de la ciudad. Son cuatrocientos metros en donde se reduce la sección de cuatro a dos carriles.

El quinto caso es en el sector poniente de la ciudad y se ubica en el Blvd. Las Torres en el tramo Calzada Aeropuerto y Juan Zambada, donde ciento cuarenta metros de vialidad se encuentran afectados por un negocio.

El sexto caso es en el Blvd. Miguel Tamayo, en la continuación hasta la carretera a Culiacancito. El Blvd. Miguel Tamayo es una vialidad primaria dentro de la estructura vial de la ciudad. Es un tramo de un kilómetro y medio donde falta construir la vialidad. Su óptimo funcionamiento resolvería los problemas viales del sector poniente.

El séptimo caso corresponde al Blvd. Sendero del Valle, en el tramo Paseo Toscana y calle Siete Valles, en el sector poniente. El Blvd. Sendero del Valle es una vialidad secundaria en la estructura vial de la ciudad. Es un tramo de treientos veinte metros, al que le hace falta pavimentar el cuerpo poniente.

- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pregunta si en alguna parte está establecido que un fraccionador pueda en una vialidad colindante que pasa por la orilla de su fraccionamiento, pavimentar nada más la mitad, o es una costumbre viciada que se ha venido dando a través de los años. Y si en la normatividad vigente se contempla que tenga que ser así.
- El Arq. Pastor Castañeda, responde que es una costumbre, ya que no lo marca la norma. Explica que en un predio al momento que se construye una calle entre dos terrenos, un cuerpo le corresponde respectivamente a cada propietario.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, pregunta que si el Cabildo no puede condicionar el permiso de un fraccionamiento a que se pavimente el total de la calle; porque el primer beneficiado es el fraccionador.
- El Reg. Oscar Valdez, comenta la manera en que procede la Comisión de Urbanismo para poner en orden a los desarrolladores.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, menciona que se tienen casos dramáticos prácticamente en el centro de la ciudad, uno de ellos es la Avenida Rubí, pasando la Juan de Dios Bátiz, donde nadie puede circular por ahí, porque un fraccionador dijo que a él solo le tocaba la mitad de la calle. La Fraccionadora del Pacífico jamás hizo su mitad y ahora esa zona es una brecha abandonada que es tierra de nadie.
- El Reg. Oscar Valdez, expone que ahora la Comisión de Urbanismo, otorga los permisos condicionados a los desarrolladores para que construyan las vialidades que les corresponde y que antes eludían.

El Ing. Jorge Avilés, presenta el octavo caso que corresponde al Blvd. Conquistadores, de la Carretera a Culiacancito - calle Galaxia, donde falta pavimentar el cuerpo oriente del boulevard; es una vialidad primaria dentro de la estructura vial de la Ciudad de Culiacán.

El noveno caso es Blvd. Navidad en el tramo Blvd. Jesús Kumate - Calle Luis G. Urbina. Se requiere la construcción de la vialidad hasta el Blvd. Jesús Kumate. El Blvd. Navidad es una vialidad primaria dentro de la estructura vial de la Ciudad y su entrada en funcionamiento puede ayudar a desfogar la zona del Aeropuerto. Faltan por construir setecientos sesenta metros de vialidad. Puntualiza que si no se establece la mecánica para preservar el derecho de vía este puede ser invadido en cualquier momento.

El décimo caso es en el norte de la ciudad en el Blvd. Rolando Arjona en la Calle Pitahaya - Carretera México 15, es necesario la construcción del Boulevard hasta la carretera México 15. El Blvd. Rolando Arjona es una vialidad primaria dentro de la estructura vial de la Ciudad, donde falta pavimentar dos tramos, uno de ochocientos cincuenta metros y otro de ciento veinte metros.

Handwritten signature in black ink, possibly reading "Gir".

Handwritten signature in black ink.

Handwritten mark in blue ink, possibly a stylized "d".

Handwritten signature in purple ink, with a large "X" over it.

Handwritten mark in black ink, possibly a stylized "o".

Large handwritten signature in blue ink, crossing out the text below it.

El décimo primer caso es en el Sector Oriente, la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en el tramo Blvd. Las Américas - Carretera a Imala, en donde la sección se reduce de cuatro a dos carriles de circulación. Menciona que la calle Josefa Ortiz de Domínguez es una vialidad primaria dentro de la estructura vial de la Ciudad. Son dos punto once kilómetros de vialidad reducida.

El décimo segundo caso, también en el Sector Oriente, es la Av. Revolución, Calzada Heroico Colegio Militar - Carretera a Sanalona, en donde la obra de regeneración de la avenida quedo inconclusa.

- El Arq. Pastor Castañeda, expone que la Avenida Revolución es un claro ejemplo del error de haber pavimentado al centro con un camellón muy reducido, ya que la gente se empezó a salir, construyeron sobre el derecho de vía. Hasta antes de la pavimentación era una vialidad respetada.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que si en vez de dejar de manera discrecional al Director de COMUN, hubiera una disposición oficial del municipio que reglamentara el procedimiento para hacer las vialidades, no sucedería eso. Porque no debe de estar en la decisión de un modo u otro en una sola persona, es algo que afecta a la ciudad y debe de estar establecido el cómo hacerse. El objetivo es emitir un punto de acuerdo en razón de la petición del gobierno municipal a través del Secretario del Ayuntamiento; es un diagnostico preliminar de una parte del problema de Culiacán, pero sirve como un ejemplo ilustrativo para que la autoridad municipal se dé cuenta de cuál es la magnitud del problema; la idea es proponer, establecer gobierno municipal e IMPLAN un plan de acciones a seguir en diferentes aspectos de la problemática para ir revirtiendo esta situación. Los casos más críticos el Gobierno Municipal los atenderá prácticamente de inmediato antes de que sean irreversibles, pero se tienen que establecer estrategias a mediano y a largo plazo
- El Dr. Jesús Madueña, expresa que por parte del municipio será el Síndico Procurador quien tendrá la encomienda de trabajar el tema.

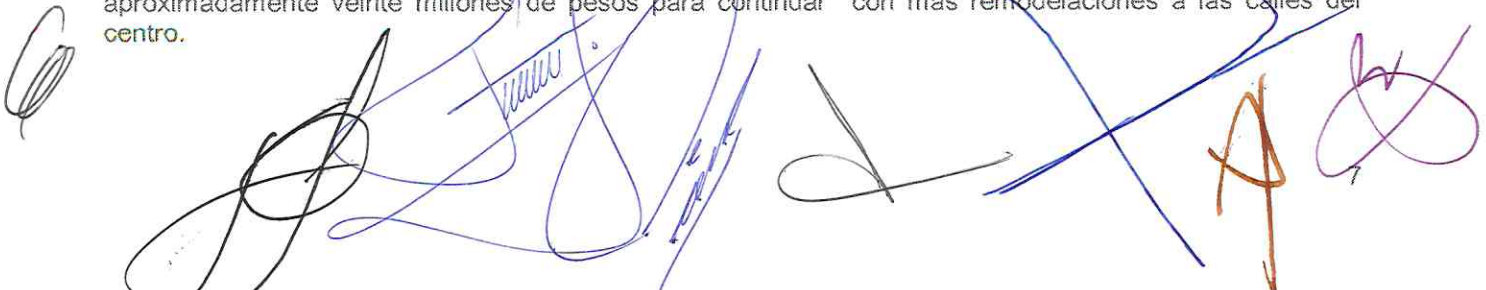
ACUERDO

2.- El Pleno del Consejo Directivo toma conocimiento del Estudio de Vialidades Estratégicas con afectación, e instruye al Director General del Instituto para hacer llegar el citado estudio al Gobierno Municipal

8. Asuntos generales

8.1 Calles intervenidas por CFE

El Ing. Jorge Avilés, informa del estatus de la negociación con la Comisión Federal de Electricidad. Comenta que las intervenciones en las calles del centro de Culiacán comenzaron en 2008, y se venían haciendo también en coordinación con Telmex, Megacable, JAPAC, y todas las empresas que tenían que cambiar sus instalaciones aéreas a subterráneas. Explica que se hacían los proyectos ejecutivos y se ejecutaba la obra; el Ayuntamiento construía la obra civil hasta el entubamiento y todos los demás bajo su propio costo realizaban la obra electromecánica; así se hicieron las calles Rosales y la Ángel Flores. Sin embargo a partir de las obras en la calle Hidalgo, la CFE propuso al Ayuntamiento de que las obras se hicieran aportando el 50% del costo total. Sin embargo ello representaba para el Ayuntamiento un costo extraordinario porque es más cara la obra electromecánica que la obra civil; por ello en la calle Hidalgo como la Juárez, las intervenciones están terminadas pero el cableado sigue aéreo. Informa que se acercaron a la Dirección Nacional de Obras y Proyectos de la CFE cuyo titular es el Ing. Benjamín Granados Domínguez, que por cierto es sinaloense, y se concretó una reunión con el Presidente Municipal con resultados muy favorables. A la fecha se han sostenido dos reuniones más, en seguimiento a los acuerdos por lo que de continuar con el esquema propuesto por Culiacán, se ahorrarán aproximadamente veinte millones de pesos para continuar con más remodelaciones a las calles del centro.



- El Arq. Jacobo Sevilla, hace referencia a la gestión de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado, para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano de Culiacán, Ahome y Mazatlán, y el Plan de Desarrollo Urbano del Estado. Al respecto informa que recientemente se recibieron los planes para su revisión por lo que se dispone de diez días para analizar el documento y formular observaciones, propone la realización de una reunión especial para analizar el documento y contestar a SEDESOL.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, responde que hay un oficio de la Arq. Sara Topelson, Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, de la Secretaría de Desarrollo Social, al Presidente Municipal, donde comunica que el documento está todavía en revisión y pide que en diez días presente los comentarios al respecto; en ese sentido ya se había conversado para que en esta misma semana se convoque a una reunión para tal fin. El equipo técnico del Instituto tendrá las observaciones derivadas del análisis que hayan hecho del documento. Aclara que la SEDESOL no puede decretarlo, ello es competencia del municipio, una vez que se hagan los comentarios y se retroalimente tendrá que venir oficialmente al Ayuntamiento, pasar por IMPLAN y el Consejo Directivo establecerá sus recomendaciones para el Gobierno Municipal; tendrá que pasar también por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, quien emitirá una opinión, que en conjunto serán elementos de juicio para el Gobierno Municipal y tendrá que haber una consulta pública. Lo importante es no perder la oportunidad de emitir la opinión del Instituto.
- El Lic. Oscar Urcisichi, comenta a cerca del mal servicio del transporte público en Culiacán y pide en cuanto la agenda lo permita abordar el tema del peatón y el transporte público, de tal suerte elaborar una iniciativa para la modificación de la Ley de Tránsito y Transporte.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, opina que los planes y las obras que se están haciendo en el centro de la ciudad están concebidos para el peatón en función de una reestructuración del transporte público. Esas obras en tanto no se reestructure el transporte público, no van a funcionar. Se ha reducido el arroyo vehicular pensando que habrá un tránsito ordenado de vehículos, pero es un caos total por el desorden que se suma en el mismo arroyo vial las concesiones de numerosas rutas.
- El doctor Jesús Madueña, propone que para la siguiente reunión se analice el tema del transporte.
- El Arq. Jacobo Sevilla, comenta que él tiene 7 temas para tratar en asuntos generales.
- El Arq. Jorge Guillermo Ruiz, propone retomar las reuniones temáticas e informativas para atender y analizar las diferentes propuestas de los consejeros.

Clausura de la sesión.

Siendo las 19:35 hrs. del día 29 de octubre del presente año, el Arq. Jorge Guillermo Ruiz, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, dio por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 29 de octubre de 2012

1.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de los proyectos ejecutivos coordinados por el Instituto, correspondientes a las obras próximas a ejecutarse en la ciudad de Culiacán.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo toma conocimiento del Estudio de Vialidades Estratégicas con afectación, e instruye al Director General del Instituto para hacer llegar el citado estudio al gobierno municipal	

(Handwritten signatures and scribbles in black, blue, and purple ink are present over the table and below it.)

Arq. Jorge Guillermo Ruiz Martínez
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Jorge Avilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Arq. Alfonso Torres Galicia

Arq. José Alberto Meza Sánchez

Ing. Carlos Enrique Vega Pereda

Lic. Oscar Urcisichi Arellano

Ing. Jesús Allan Ovalles Angulo

Reg. Oscar Javier Valdez López

Arq. Jacobo Sevilla Suárez

Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón

Ing. Ramiro Cruz León

Arq. José Pastor Castañeda Verduzco

Ing. Jesús Cesar Espinoza Bringas